viernes 4 de marzo de 2011

'La crisis económica ha incrementado significativamente en los últimos años el número de concursos de acreedores'

Gregorio Escalera, director del Máster en Administración Concursal de la UNED, presenta unas jornadas en las que se examinará la reforma de la ley que regula estos procesos

---

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, en colaboración con la Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid, ha organizado dos seminarios en los que se abordarán los aspectos más relevantes de la Reforma de la Ley Concursal. Las jornadas se enmarcan dentro del programa del Máster en Administración Concursal de la UNED, dirigido por el profesor Gregorio Escalera. La primera sesión tendrá lugar el próximo martes 8 de marzo y abordará la *Función de los economistas como miembros del Órgano de la Administración Concursal*.

La segunda jornada, *Análisis de la reforma de la Ley Concursal*, se celebrará el próximo 31 de marzo. Con estas ponencias se pretende examinar una reforma que introduce importantes modificaciones que buscan, por un lado, corregir errores de enfoque detectados en la práctica y, por otro, colmar las lagunas de la ley, por lo que supone una actualización integral del Derecho Concursal Español a la vista de la corta pero intensa experiencia y aplicación de la norma de 2003, del derecho comparado y de su evolución.

Francisco Martínez Casado, administrador concursal y socio de Moore Stephens, y Fernando González González, presidente de Iure Abogados, serán los ponentes de la sesión del martes 8, mientras que los analistas del día 31 serán los magistrados Javier García Marrero y Javier Yáñez Evangelista, de los Juzgados Mercantiles número 5 y 9 de Madrid, respectivamente. El lugar de celebración será la sede de la Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid, situada en la C./ Flora, 1 de Madrid, y se celebrarán de 18:00 a 21:00h.

Consecuencias de la crisis económica

Gregorio Escalera, director del Máster en Administración Concursal de la UNED y organizador de las ponencias, explica que "debido a la crisis económica que nos está tocando vivir, el número de concursos de acreedores ha crecido de manera significativa en los últimos años, principalmente en la construcción y promoción inmobiliaria, la industria y el comercio, sectores donde se concentran el 75% de las empresas concursadas en el tercer trimestre de 2009".

Tanto con el máster como con las jornadas, se plantea "desde una perspectiva económico-jurídica, el concurso de acreedores como un medio eficaz para reestructurar una empresa y hacerla viable, una vez agotadas todas las opciones de la gestión empresarial. Y es que, con demasiada frecuencia las empresas con dificultades financieras no se enfrentan al concurso hasta que se encuentran en situaciones de insolvencia definitiva, bien por puro desconocimiento de la normativa concursal o bien por las incógnitas que surgen como consecuencia del mismo".

Matrícula:

Cada seminario 150€ (110€ colegiados)

Curso completo 225€ (175€ colegiados)

Las ponencias se emitirán posteriormente a través de Canal UNED.

Más información y matrícula

Canal UNED